



Pees

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 627, 634-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE INSPECTOR DE OBRA: LÍNEA PRIMARIA ANTAJAHUI HUACCOCHULLO 22.9 KV, DISTRITO DE PICHACANI LARAQUERI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos remite la propuesta de designación de Inspector de la Obra: LÍNEA PRIMARIA ANTAJAHUI HUACCOCHULLO 22.9 KV, DISTRITO DE PICHACANI LARAQUERI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO, con código SNIP 128680, cuya ejecución es por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta - contrato; conforme a la evaluación realizada, habiendo resultado apto para dicho cargo el profesional Ingeniero Mecánico Electricista Marcos José Villanueva Comejo;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR** al profesional Ingeniero Mecánico Electricista **MARCOS JOSÉ VILLANUEVA CORNEJO**, con CIP Nº 96153, como INSPECTOR DE LA OBRA LÍNEA PRIMARIA ANTAJAHUI HUACCOCHULLO, 22.9 KV, DISTRITO DE PICHACANI, PROVINCIA DE PUNO - PUNO; conforme a lo propuesto por el titular de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en los Oficios Nº 627 y 634-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
**VALCIDES HUAMANI PERALTA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

